

PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL

ACTA DESIGNACION POLITICAS DEL PLAN ESTRATEGICO SEGURIDAD VIAL

COLMINERCO SAS, identificado con numero de NIT: 900.770.802-8, designa las políticas al líder del Plan Estratégico en Seguridad Vial, en cumplimiento a la Resolución 4095 de 2022 Cap. I, paso 3 Política de Seguridad Vial.

1. Política de Seguridad Vial

- Cumplir con la normatividad existente y aplicable a la seguridad vial frente a la seguridad vial, en lo que concierne a tránsito terrestre automotor, transporte publico y privado
- Establecer acciones correctivas
- Responder a los reportes de transito que competente a la organización
- Contar con profesionales altamente calificados para operar los vehículos y equipos
- Mantener un ambiente de trabajo sano, seguro, libre de alcohol y sustancias psicoactivas
- Generar periodos de capacitación sobre hábitos de sueño y descanso
- El PESV debe ser actualizado y revisado cada tres (3) años y socializado a todos los niveles de la empresa.

El encargado se comprometerá a vigilar el PESV y cada uno de sus procesos a partir del día 05 del mes de junio de 2024, fecha en la que se firma la presente acta por el representante legal y quien recibe el cargo.

Firmado el día 05 del mes de enero de 2024.

Quien designa

COLMINERCO SAS
Nit: 900.770.802-8
Ricardo Carreño G.
Rep. Legal

Quien recibe y se compromete

Angela Patricia Tapias
C.C XXX
Encargado del PESV
LIC.